



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. n° 48099/15 Doctorado - Eliana ALCARAZ - Cursos y Seminarios

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y el Codirector de Tesis, Doctores Beatriz PASSERINI y José DI CONZA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Eliana Sabrina ALCARAZ, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de postgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISION DE DOCTORADO y lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Eliana Sabrina ALCARAZ, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese, tome razón la Secretaría de Postgrado; y cumplido, vuelva a la precitada Comisión.-

